INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de enero del año 2023, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023, con ID. N° 420.242**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración;

Que, por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, conforme al Memorándum DOP/COP/N° 655/2022, de fecha 05 de enero de 2023, informó que fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023, con ID. N° 420.242**; conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Edgar Gimenez, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Dra. María Raquel Riveros, en representación de la Dirección de Hospitales Área Central.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna DAC/CO/N° 257/2022, de fecha 29 de septiembre de 2022, identificado como NOT-2283-2022-000257, la Dirección del Centro Odontológico, dependiente de la Dirección de Hospitales Área Central, solicitó el inicio del llamado a Licitación para el "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS, manifestando cuanto sigue: *"el presente llamado obedece a la necesidad imperiosa de seguir contando con este servicio tercerizado de imagen puesto que es considerada de rutina para el ejercicio de la practica odontológica, pues sirven para documentación legal y como herramienta esencial para diagnosticar patologías del sistema estomatognático, principalmente en el área de cirugía dentoalveolar y odontopediatria, especialidades de que brinda el IPS a sus asegurados. Cabe destacar, que las consultas y procedimientos han aumentado según constan en las estadísticas de atenciones de nuestro Centro Odontológico";*

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1242/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que el llamado correspondiente a la LCO – SBE N° 19/2022, fue incluido en el PAC, por el monto de Gs. 289.600.000;

Que, por Dictamen U.O.C/N° 294/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, la Unidad de Control y Verificación de Precios, informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales del llamado en cuestión; cuyo monto asciende a Gs. 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil);

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 24 de octubre de 2022, el Departamento de Técnico de Contrataciones, de la Dirección Operativa de Contrataciones, informo que se procedió a la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, el llamado a Licitación mencionado;

Que, por Resolución C.A. N° 076-034/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, el Consejo de Administración resolvió en su Art. 1°) Autorizar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023, con ID. N° 420.242, y en su Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023, con ID. N° 420.242, Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley N° 2021/03 "De

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Mª Raquel Riveros Gauto
Jefe de Departamento Odontológico
Centro Odontológico

Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

2023-02-14 17:44:38.184654

Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que por Nota G.A.L.D.O.P. N° 603/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de los tramites del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023, con ID. N° 420.242**;

Que, por Notas N° 416/2022, N° 417/2022, N° 418/2022, N° 419/2022 y N° 420/2022, de fecha 19 de diciembre de 2022, fueron invitadas a participar para concursar en el procedimiento Licitatorio de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023***, las siguientes firmas, **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA, MORADO S.A., CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA, CLÍNICA POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA (IRIBAS), VICTOR ROLANDO SANCHEZ SAMANIEGO;**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Nota DCP/DPR/N° 80/20222, de fecha 04 de noviembre de 2022, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Gerencia Administrativa y Financiera, informa que el presente llamado ***"SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS"***, bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 420.242**, cuenta con **Disponibilidad Presupuestaria, para el ejercicio 2023**, en el **Objeto de Gasto N° 275 "Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias"**, siendo el monto máximo total estimado para la presente convocatoria de **Gs. 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido.** Cabe mencionar, que para la suscripción del Contrato resultante de la presente evaluación, se debe proceder a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Que según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID. N° 420.242, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 08:28 hs del día 29/12/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID. N° 420.242, **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023,** arrojando el listado del siguiente Proveedor Participante:

- **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS – RUC: 80112425-5.-**

Que, conforme al Acta de Apertura, de fecha 02 de enero del año dos mil veinte y tres, en la Sede del Instituto de Previsión Social, a las 10:00 hs, estando presentes para el acto de apertura: el Lic. Julián Morales, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, y el Sr. Carlos Sandoval, funcionario de la misma dependencia que participa del acta. En virtud a lo establecido en el SICP. Se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS – RUC: 80112425-5.-**

5. INFORME JURIDICO:

Que, según el Informe resultante del análisis jurídico efectuado en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 19/2022: "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOGRAFIA O RADIOGRAFIAS PANORAMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLIGICO DEL IPS" ID 420242; se cumple en informar:

1- CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS – RUC: 80112425-5.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Raquel Riveros Gaona
Jefa de Servicio Odontológico
Consultorio Odontológico

Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

2023-02-14 17:44:38.184654

I- Documentación de Carácter Sustancial de la Oferta:

Monto de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación que Acredite la existencia Legal del Oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de la Oferta
Gs. 289.600.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- ✓ Monto ofertado: Gs. 289.600.000.-
- ✓ N° de póliza de seguro: 1508003159
- ✓ Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 9.000.000.- (cobertura requerida)
- ✓ SIPE N° 1727721

- **Socios, Directivos y Representantes:**

"Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas"

- Oscar Antonio Codas Thompson Benza: 260.956
- Hugo Codas Thompson Benza: 218.310
- Quirno Federico Codas Thompson Llano: 862.989
- Oscar Guillermo Codas Thompson Peroni: 728.611

II- Conclusión: Por ende en base a la verificación de las documentaciones requeridas al Oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/2003.

6. REGISTRO DE INHABILITADOS

Que, se ha consultado en el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP, el número de RUC de la empresa Oferente, y se ha constatado que la misma se encuentra Habilitada para contratar con el Estado.

- CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS – RUC: 80112425-5.-

7. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

	CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
9. Documentos. Consorcios	CUMPLE
a) Original o fotocopia del consorcio constituido.	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Ma. Raquel Riveros Gauto
Jefe de Servicio Odontologico
Odontológico

Abogado
Mat. C.S. N° 25.175

2023-02-14 17:44:38.184654

b) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.	CUMPLE
c) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su	CUMPLE
10. Constancia de RUC emitida por la SET	
11. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	
12. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	
13. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes/Servicios donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 2018 2019 2020 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
14. Demostrar la experiencia en SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFIA O RADIOGRAFIAS PANORAMICAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales a instituciones públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE
15. CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA: Certificado y registro de habilitación de establecimientos de salud emitida por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud del M.S.P y B.S. que habilita a la empresa para operar como clínica especializada en Diagnóstico e imágenes.	
16. CAPACIDAD TECNICA: a. El oferente deberá presentar Declaración Jurada que indique que se encuentra en condiciones para cumplir con lo solicitado en tiempo y forma, b. Declaración Jurada de la empresa oferente que garantice que el equipo para la realización de los servicios de ORTOPANTOMOGRAFIA (RADRIOGRAFIA PANORAMICA) destinado a la ejecución del Contrato, no superan los 10 (diez) años de fabricación, antigüedad que será corroborada por el Administrador del Contrato durante dicha ejecución, c. oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que cuenta con los técnicos y personal de Salud Suficientemente adiestrados para la realización de los Estudios de ORTOPANTOMOGRAFIA (RADRIOGRAFIA PANORAMICA), d. El oferente presentará una Declaración Jurada que cuenta con Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, que garantice el buen funcionamiento de los equipos a ser utilizados para la prestación. e. El oferente presentará una Declaración Jurada donde deberá garantizar que dispone de un sistema de almacenamiento de los estudios de ORTOPANTOMOGRAFIA (RADRIOGRAFIA PANORAMICA), tanto de las imágenes, así como los informes médicos en formato digital de los pacientes asegurados del IPS cuyos estudios serán realizados durante el presente contrato.	CUMPLE
17. CAPACIDAD DEL PERSONAL: El oferente deberá presentar la lista de profesionales a prestar el servicio, con copia autenticada de los documentos que avalen la condición de: Contar con registro emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente. Estar especializado en diagnóstico por imágenes y certificado por la Sociedad Paraguaya de Radiología. No habrá dependencia laboral entre el profesional médico y el IPS. Por lo mismo el adjudicatario deberá cumplir con las reglamentaciones legales vigentes en materia laboral con el profesional quien estará a su cargo y responsabilidad. El adjudicatario deberá cumplir con los requisitos excluyentes de: Inscripción en el IPS, profesional de reemplazo suficiente para cubrir la demanda, manejo de confidencialidad de datos, cumplir con todas las disposiciones legales vigentes y los requisitos sustanciales normativos	CUMPLE
18. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE
19. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
20. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE

8. CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

Monto Mínimo: 144.800.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Monto Máximo: 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido.

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio unitario referencial	% Variación
85121808-003	Radiografía panorámica (Ortopantomografía) para Odontología	Unidad	EVENTO	1	138.000	138.000	120.667	14,36%

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. [illegible] Raquel Riveros Gauto
Jefa [illegible] Servicio Odontológico
Centro Odontológico

Julio José Giménez Fernández
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

2023-02-14 17:44:38.184654

9. NIVEL DE FACTURACION/EXPERIENCIA EN EL RUBRO:

Demostrar la experiencia en SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales a instituciones públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS S.A.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS/FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)			
AÑO	CONTRATO/FACTURA	MONTO	
2021	CD N° 12/2021 - CONT. N° 031/2022	149.988.000	
TOTAL:		149.988.000	
TOTAL OFERTADO		289.600.000	
50% DE LA OFERTA		144.800.000	CUMPLE

10. CAPACIDAD FINANCIERA:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021. Endeudamiento (pasivo total/activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2019, 2020 y 2021. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2019, 2020 y 2021. Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2021) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje.

IRIBAS I.R.M. S.A.									
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.250.077.487	16,01	9.677.043.759	6,66	11.232.605.927	3,37	8,68	CUMPLE
	Pasivo corriente	702.505.321		1.453.852.565		3.334.742.791			
Endeudamiento	Pasivo total	8.638.715.127	0,39	5.109.682.900	0,27	5.394.373.512	0,27	0,31	CUMPLE
	Activo total	22.207.915.782		19.081.029.333		19.862.060.192			
Rentabilidad	Utilidad neta	275.504.774	0,02	402.145.778	0,03	834.459.800	0,06	0,04	CUMPLE
	Capital	12.000.000.000		13.000.000.000		13.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					11.232.605.927	7.897.863.136	43.440.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.334.742.791			
MONTO OFERTADO									289.600.000

MECOMPA S.A.									
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	33.875.848.801	10,89	35.031.755.971	2,67	26.240.742.733	7,18	6,91	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.111.423.838		13.129.453.463		3.654.004.028			
Endeudamiento	Pasivo total	3.111.423.838	0,04	13.129.453.463	0,13	3.654.004.028	0,04	0,07	CUMPLE
	Activo total	87.038.284.103		103.722.000.131		101.820.644.109			
Rentabilidad	Utilidad neta	12.537.884.051	0,25	7.765.686.403	0,16	7.574.093.413	0,15	0,19	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					26.240.742.733	22.586.738.705	43.440.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.654.004.028			
MONTO OFERTADO									289.600.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. M. Isabel Riveros Gauto
Jefa Departamento Odontológico
Centro Odontológico

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.175

2023-02-14 17:44:38.184654

11. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Que, se realizó la verificación de la evaluación de oferta de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023, con ID. N° 420.242, con el criterio requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Por lo que se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para las Radiografías Ortopantomografía o Radiografía Panorámica, necesarias para la utilización de diagnóstico por los profesionales en el Centro Odontológico del IPS.

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/2003, y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

ADJUDICAR la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023,** por el monto máximo de **Gs. 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido,** al **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS S.A.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al Anexo I, que forma parte del presente Informe de Evaluación.

Monto Total Máximo Adjudicado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023,** es de **Gs. 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido.**

12. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Ma. Raquel Riveros Gauto
Jefe de Servicio Odontológico
Centro Odontológico

.....

Dra. María Raquel Riveros
Dirección de Dirección de Hospitales Área Central

Edgar José Giménez Palacios
Abogado
M.J.S.T. N° 26.175

.....

Abg. Edgar Gimenez
Dirección Jurídica

2023-02-14 17:44:38.184654

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERENDUM 2023", con ID. N° 420.242.-

ANEXO N° I

Monto Mínimo: 144.800.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Monto Máximo: 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido.

CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	85121808-003	Radiografía panorámica (Ortopantomografía) para Odontología	Unidad	EVENTO	1	138.000	138.000

Monto Máximo Total Adjudicado en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERENDUM 2023", es de Gs. 289.600.000. (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2023-02-14 17:44:38.184654

rbedoya